

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2022-O-006-POPAYÁN

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA”

RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA

- A) El día cuatro (4) de febrero de 2022, se publicaron los términos de referencia definitivos del proceso, de acuerdo con el cronograma establecido para el efecto.
- B) De conformidad con el acta de cierre del día catorce (14) del mes de febrero de 2012, no se presentaron propuestas para la convocatoria señalada, materializándose así causal de declaratoria de desierta establecida en el literal a) del numeral 3.38 de los términos de referencia, que establece “*cuando no se presenten propuestas*”.

Por tanto, se deberá proceder a publicar Adenda No. 1, modificando el cronograma de la convocatoria, toda vez que, por carencia de objeto, no existe justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señaladas en el cronograma, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el acta de cierre del proceso, en la cual se deja constancia que no se presentaron propuestas para la presente convocatoria se recomienda al Comité Fiduciario, la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. **2022-O-006-POPAYÁN**, cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA” Toda vez que se configuró la siguiente causal de declaratoria de desierta: “3.38 - a) cuando no se presenten propuestas.”